

M E M O R I A descriptiva, que forma parte integrante de la patente de invención solicitada en España á nombre de los Sres. Hijos de D. Juan Carbonell Paloma, por " MEJORA INTRODUCIDA EN LA FABRICACION DE MEDIAS ". (Clase 44).

---ooOoo---



La fabricación de medias para señora y niña es desde hace bastante tiempo conocida, como también la manera particular que hasta la fecha han venido terminándose las medias en el extremo superior de la pierna. El orillo que se ha venido adoptando en este extremo de la media, orillo que puede ser de simple ó doble tejido, es muy apto para soportar la acción de la liga que se aplica en esta parte por cuando la media presenta mayor resistencia y por consiguiente tendrá una duración mas larga.

En las medias fabricadas segun esta patente, se sustituye el orillo por un tejido de punto,

que luego se indicará, que al propio tiempo que posee las propiedades del orillo presenta otras características que vamos á enumerar.

En las medias fabricadas segun esta invención se hace innecesario el empleo de ligas, puesto que el tejido que sustituye al orillo es elástico y hace el papel de liga, contribuyendo con ello á prolongar la duración de las medias que casi siempre se rompen por la parte donde se aplica la liga. Además, las medias que actualmente se encuentran en el mercado no se adaptan por completo á la forma de la pierna de la mujer y ello es origen de pequeñas arrugas en la parte de la media inmediata á la rodilla, arrugas imposible de eliminar á no ser que se adopte el objeto de esta invención, puesto que habiéndose sustituido el orillo de las medias por un tejido elástico este está constantemente en tensión é impide la formación de arrugas.

Enumeradas las ventajas que pueden reportar las medias fabricadas segun esta patente de invención, pasaremos á detallar el objeto de esta invención.

Poco importa el procedimiento que se siga para la fabricación de las medias puesto que la presente invención no se refiere á él y si única y exclusivamente á la sustitución del orillo que presenta la media en la parte superior de la pierna por un tejido de punto completamente elástico, como es el tejido de punto ingles, simple ó doble, ya sea liso ó calado.

Al sustituir el orillo de la media por un tejido de punto inglés, de manera que en esta



parte la média presente un verdadero puño ó faja elástica de dimensiones variables segun el tamaño de la média, ofrece la particularidad de eliminar las arrugas antes dichas, como tambien la posibilidad de prescindir de ligas.

La manera de llevar á término el objeto de esta invención es por medio de las máquinas que se encuentran en el mercado para la fabricación de medias, empezando por fabricar el puño ó faja elástica de tejido de punto inglés, simple ó doble, para continuar luego la fabricación del resto de la média con el punto ó combinación de puntos que mas convenga para satisfacer las necesidades del mercado.



N O T A .- Se reivindica como objeto de esta patente de invención para España, la exclusiva de fabricación en nuestra nación, por espácio de 20 años, de médias de cualquier clase de fibra textil que en su extremo superior de la pierna presenten un puño ó faja elástica de tejido de punto inglés, simple ó doble, que puede ser liso ó calado y de dimensiones variables.

Todo, tal y conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas.

Esta patente de invención recaerá en una "MEJORA INTRODUCIDA EN LA FABRICACION DE MEDIAS". (Clase 44).

Barcelona 16 de marzo de 1925.

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Dupel', written over a horizontal line.